

Del “milagro mexicano” a los inicios del neoliberalismo en México

From the “Mexican miracle” to the beginnings of neoliberalism in Mexico

Eduardo Torres Alonso^{1*}, José Cristóbal Rosiles Śledzik²

¹Universidad Nacional Autónoma de México, ²Universidad de Varsovia

*Autor a quien se dirige la correspondencia: etorres@unam.mx

Recibido: 29 de marzo de 2022 / Aceptado: 7 de noviembre de 2022

Resumen

En este artículo, se hace una revisión de las políticas económicas implementadas en México desde el periodo conocido como el “milagro mexicano” hasta la introducción del modelo neoliberal en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid y su ejercicio durante el sexenio siguiente, encabezado por Carlos Salinas de Gortari. Los cambios en la política económica mexicana responden a las transformaciones del escenario mundial y se inscriben dentro del proceso denominado como de Reforma del Estado. El artículo fue elaborado recurriendo a la metodología de la historia económica, observando las decisiones más relevantes, las circunstancias y el contexto de su aplicación, concluyendo que los procesos de cambio en la orientación de las políticas económicas mexicanas hasta el sexenio 1988-1994 obedecieron a factores externos como a internos, en condiciones de inestabilidad social, incremento de la desigualdad y un sistema electoral que no incentivaba la competencia política.

Palabras clave: políticas económicas, modelo neoliberal, historia económica, reforma del Estado.

Abstract

In this article, we review the economic policies implemented in Mexico from the period known as the “Mexican Miracle” until the introduction of the neoliberal model in the six-year term of President Miguel de la Madrid and its exercise during the following six-year term, headed by Carlos Salinas de Gortari. The changes in Mexican economic policy respond to the world scenario’s transformations and are part of the process known as State Reform. In the essay, we used the methodology of economic history, observing the most relevant decisions, the circumstances, and context of their application, concluding that the processes of change in the orientation of Mexican economic policies up to the six-year term 1988-1994 were due to factors external as well as internal, in conditions of social instability, increased inequality and an electoral system that did not encourage political competition.

Keywords: economic policies, neoliberal model, economic history, State reform.



Introducción

Las instituciones son elementos imprescindibles para comprender las relaciones que existen entre el sistema legal y el comportamiento de la economía; en consecuencia, son factores altamente importantes para explicar el desempeño económico de un país determinado (Lomelí & Zebadúa, 1998).

Los Estados, por su propia naturaleza, luchan por la defensa de sus intereses nacionales, lo que conduce a entender que las relaciones con el exterior resulten muy competidas teniendo, naturalmente, que pensar de forma global. Cada Estado puede emprender acciones diferentes para recuperar su crecimiento económico o su estabilidad social: puede actuar sobre su burguesía doméstica mediante el aumento de los impuestos o la nacionalización de determinados sectores o disminuir la presión a este sector mediante las reprivatizaciones (Morris, 1991). Las instituciones debidamente establecidas definen las restricciones dentro de las cuales pueden operar los agentes económicos y los funcionarios del gobierno.

Algunas naciones de Europa Central y Oriental llegaron a un contrato social en el que dieron a sus sociedades bienestar económico a cambio de estancamiento político (Morris, 1991); por su parte, en los países de América Latina, el modelo económico imperante, el de sustitución de importaciones, no fue desmantelado sino hasta la década de los ochenta del siglo XX, porque no había necesidad de ello, ocasionando también un aletargamiento político. Ejemplo de esto son los casos de los presidentes mexicanos Luis Echeverría y José López Portillo que, en vez de reformar el sistema político mexicano —con su inexorable vinculación con el subsistema económico—, aumentaron el papel estatal, usando recursos para lograr la estabilidad y la continuidad políticas. Lo anterior, sumado a la carencia de medios de supervisión efectivos en el aparato estatal, generó corrupción y profundizó el anquilosamiento de la burocracia.

Esta intervención del Estado (que en algunos casos fue una hiper intervención) en la economía pudiera ser considerado como “socialismo de Estado” de acuerdo con Bartołomiej Kaminski, pero, para el caso mexicano, emplear la acepción “socialismo” en el sentido que se le da en la teoría marxista, está muy lejos (Barba Solano, 1991).

No obstante, la bonanza que se vivió por la sustitución de importaciones, al llegar la crisis de la deuda y el agotamiento mismo del modelo, los Estados de Europa central y del Este, así como de Latinoamérica, incluido el mexicano, por supuesto, se sumieron en problemas de liquidez sin precedentes, en donde los capitales salían de los países y escaseaban. Como reacción a esto, los países afectados tuvieron que emprender una serie de políticas que limitaron y redujeron su intervención en los servicios públicos y se inició la desincorporación de las empresas estatales con el fin de reducir el gasto público.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en su informe sobre el desarrollo mundial de 1997, recordado por la profundidad de su contenido, señaló que era preocupante que los Estados redujeran radicalmente su participación en sectores como el educativo, el de la salud y el de infraestructura, ya que eso podía poner en peligro el bienestar social de los habitantes de los países latinoamericanos y europeos en transición (Vázquez López, 2007). La limitación estatal vinculada a la atención del bienestar social y el cumplimiento efectivo de los derechos sociales ocurrió por la presión de los organismos financieros internacionales, los bancos, las corporaciones transnacionales e incluso los grandes empresarios nacionales que solicitaban condiciones favorables para que se dieran cambios en la legislación para liberalizar la economía, beneficiando la inversión privada nacional y extranjera.

Hay que reconocer que la regulación e intervención del Estado en la economía tiene limitaciones técnicas e institucionales, así como condicionantes políticas. Además, se corre el riesgo que cuando el Estado interviene en materia económica, lo haga de manera inadecuada y que, en vez de ser un fa-

cilitador, obstaculice el desarrollo sostenible e incluyente (Moreno-Brid & Puchet Anyul, 2008). No obstante, la forma en la cual se dé dicha participación estatal, obedece a la fortaleza de las instituciones.

El Estado debe identificar cuidadosamente cuáles son los mercados clave cuyas fallas hay necesidad imperante —por racionalidad de tipo económico o social y política— y posibilidad real de corregir por la acción de la política pública. Igualmente, en este empeño habrá que evaluar si en dichos mercados hay insuficiencias o bloqueos provocados más bien por la propia acción estatal. Dicha identificación estará condicionada en buena parte por el pacto social vigente en cada país. Deberá reflejar la prioridad especial que, contingente en tiempo y lugar, asigne la sociedad civil de cada país al acceso al consumo de ciertos bienes y servicios. Al punto que la sociedad civil exija, implícita o explícitamente, al gobierno que vigile, promueva y asegure el buen desempeño de tales mercados (Moreno-Brid & Puchet Anyul, 2008, p. 313).

Estos cambios del modelo económico forman parte de los procesos de reforma del Estado que se suscitaron a finales de la década de los años setenta del pasado siglo XX como resultado, precisamente, de la “crisis fiscal del Estado” y de la caída del crecimiento económico (Pérez Fernández del Castillo, 2000). En este proceso de modificación del Estado o, mejor dicho, de sus prioridades, un primer tramo de reformas con enfoques neoliberales se dirigió hacia la restricción de las tareas y funciones del Estado y un debilitamiento de sus estructuras burocráticas. Esto generó simpatías al inicio, mismas que se volvieron cuestionamientos hacia la década de los noventa cuando, como consecuencia de crisis sociales, se dedicaron muchos esfuerzos para corregir los errores del pasado que provocaron aumento del desempleo, caída del poder adquisitivo y desigualdad. Estas acciones, que integraron un nuevo intento de reformas del Estado, son consideradas como de segunda generación (Carbonell Sánchez, 2004) y buscaron reconstruir el tejido social y situar en un mejor plano a la autoridad y reconstituir la legitimidad del Estado, sin que ello significara un regreso a una estructura burocrática demasiado grande que provocara nuevos problemas fiscales. Al contrario, se trataba de gestionar de mejor manera los asuntos públicos con base en nuevos enfoques como la nueva gestión pública o la gobernanza.

En este trabajo entenderemos como reforma del Estado al proceso político de orden constitucional tendente a transformar la organización del poder. Una reforma del Estado tiene que incidir en tres aspectos, considerando las reflexiones de Brewer-Carías (2002):

en primer lugar, sobre la forma de gobierno, es decir, sobre el régimen político... En segundo lugar, una reforma del Estado tiene que referirse a la forma del Estado, es decir, al sistema de distribución territorial [vertical] del poder público... La forma del Estado tiene que ver ... con la estructuración de un Estado de manera unitaria o descentralizada políticamente, y en este último supuesto, con forma federal o regional... En tercer lugar, una reforma del Estado incide sobre la organización [horizontal] del poder público y de su separación o concentración, sobre el sistema de gobierno y sobre el control del ejercicio del poder por el propio poder y por la sociedad y los ciudadanos. (pp. 25-26)

En este artículo se ofrece un recorrido histórico de las políticas económicas adoptadas en México, desde el periodo conocido como “milagro mexicano” hasta el inicio de las políticas neoliberales de finales de los años ochenta del siglo XX. Las modificaciones en la orientación de la política económica respondieron a causas externas como a factores internos, vinculados a la necesidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad del régimen, en el marco de un sistema electoral que empezaba a ser competitivo y con la presencia de un partido político hegemónico. Se reflexiona sobre los cambios producidos, no sólo en la estructura económica mexicana sino en la política, al incorporar las directrices neoliberales en el proceso de reforma del Estado. Política y economía van de la mano, y a pesar de que

las influencias deberían ser mutuas e iguales, lo cierto es que la agenda económica sustituyó a la agenda política en los procesos de democratización.

El milagro para México: las importaciones se sustituyen

La Comisión Económica para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas (CEPAL) estableció el modelo teórico más importante para los países de la región después de la segunda posguerra. Este modelo se basó en el pensamiento keynesiano y señaló que los países en desarrollo o periféricos ganaban menos que aquellos que eran desarrollados o del centro en un régimen de libre comercio internacional (Babb, 2003). El modelo cepalino tenía su fundamento en la coexistencia entre clases sociales, un Estado omnipresente, un nacionalismo y el intento de generar apoyo de la población (Pérez Fernández del Castillo, 2000; Tavares, 1980; Zapata, 1990).

En retrospectiva, el Estado nacional emergido de la Revolución Mexicana y consolidado en la Constitución de 1917 (Pérez Correa & Torres Alonso, 2021) tuvo toda la intención de asumir la responsabilidad del bienestar de la sociedad, más allá de la instauración de un sistema de seguridad social a juicio de Vázquez López (2007), lo que ponía de manifiesto el amplio proyecto de transformación de la revolución que iba más allá de la modificación de las estructuras políticas; se trata, en efecto, de un cambio de la orientación del Estado y de colocar, en primer plano, a los sujetos excluidos y marginados del “progreso” del antiguo régimen. No podía ser de otra forma en el sentido de que, con matices y diferencias, las distintas facciones revolucionarias consideraron la mejora de las condiciones de vida de la población del campo y de la ciudad. Se constituyó una especie de “Estado de bienestar” (Pérez Fernández del Castillo, 2000). Su papel activo dentro de los temas económicos garantizaría esto y, en parte, el bienestar de los mexicanos fue asegurado. Esto fue notoriamente más visto a partir de los años cincuenta. La estrategia de sustitución de importaciones impulsada por el gobierno, en donde éste se involucraba casi en todas las etapas del proceso productivo, fue el pilar del desarrollo económico nacional durante tres décadas, de forma aproximada. Existía una economía mixta (Torres Maldonado, 1999), en donde se implementaban políticas de pleno empleo y de redistribución de la riqueza nacional.

La participación del Estado en la economía no se daba al margen de la ley, por el contrario, mediante la legislación, la intervención directa y el racionamiento de bienes y servicios varios, la acción del gobierno condicionaba la operación del sistema económico e influía en la formación de precios (Heredía, 1994). Los tres sexenios presidenciales siguientes al de Lázaro Cárdenas tuvieron un crecimiento económico importante a costa de la inflación. Entre 1940 y 1954, el Producto Interno Bruto (PIB) en México creció más de 5% anual en promedio.

A partir de 1958 y hasta 1970, la intervención del Estado en asuntos económicos se organizó bajo el denominado “desarrollo Estabilizador” (Babb, 2003; Cárdenas, 2015; Tello, 2008). Fundamentado en Ortiz Mena (1998), Tello (2008, p. 362), refiere los objetivos que se deseaban alcanzar:

Crecer en menor tiempo; (2) Frenar las presiones de carácter inflacionario; (3) Aumentar el ahorro voluntario; (4) Elevar la inversión; (5) Mejorar la productividad del trabajo y del capital; (6) Aumentar los salarios reales; (7) Mejorar la participación de los asalariados en el ingreso, y (8) Mantener el tipo de cambio (p. 362).

El incremento en la gestión económica del gobierno mexicano provocó que su capacidad para captar a la sociedad (incluso a sus opositores) fuera en ascenso. Los recursos económicos con los que contaba fueron empleados, en su mayoría, no con criterios estrictamente económicos, sino que existió

una lógica política: el Estado podía propiciar subsidios a las clases medias y bajas y propiciar la movilidad social; ofrecer incentivos a los investigadores de las universidades del país, y ganancias a los empresarios nacionales (Morris, 1991). La natural salud económica mantenía al cuerpo político en un ambiente de armonía, se facilitaba la estabilidad y se fortalecía la gobernabilidad. La estrategia política pasaba por la estrategia económica. Por extraño que parezca, en los años del “desarrollo estabilizador” aún no cerraban las cicatrices no del movimiento revolucionario, sino de los posteriores que, si bien, no tuvieron el alcance de aquél sí pusieron al sistema político en momentos complicados, como el levantamiento henriquista (Servín, 1999).

El periodo presidencial de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) tuvo como característica importantes gastos en infraestructura y una política de protección a la industria mexicana que desde el sexenio anterior, el de Adolfo Ruiz Cortines, se había desarrollado como consecuencia de la incapacidad de los países centrales de abastecer de manufacturas a sus mercados, debido a que su producción se dirigió a satisfacer las necesidades de la guerra (Lomelí & Zebadúa, 1998). De esta forma, se inició la política de sustitución de importaciones, que nació por la coyuntura, luego establecida como política de Estado de acuerdo con Lomelí y Zebadúa (1998) y Martínez (2004). Esto representó, retomando a los autores mencionados, una acción directa y abierta del gobierno de incidencia en los mercados para revertir las condiciones desventajosas que la economía nacional tenía en aquellos momentos producto de la circunstancia internacional.

Esta política económica ocasionó que el PIB aumentara en más de 15 puntos y que el Estado empezara a tener un papel cada vez más activo en la economía a través de la banca de desarrollo y las empresas paraestatales (Lomelí & Zebadúa, 1998), lo que, de forma paralela, lo convirtió en el gran patrón. A pesar de estos crecimientos, la clase trabajadora se desarrolló de manera desigual, dependiendo de los sectores y regiones a los que pertenecían, ya que no todos recibieron los mismos impulsos e incentivos. Quienes laboraban en los sectores más dinámicos fueron los beneficiarios inmediatos del avance del país; en contrapartida, aquellos que se desenvolvían en sectores que no eran considerados de interés o estratégicos, mantuvieron sus condiciones de precariedad.

Los sectores medios resultaron ser beneficiados con la tasa de crecimiento; no obstante, la distribución del ingreso se vio afectada: hacia 1969, el 20% más pobre de la población acumulaba el 4% del ingreso del país; por su parte, el 20% de los hogares con mayores ingresos, acumulaba el 64% (Babb, 2003; Lomelí & Zebadúa, 1998). Era claro que la equidad en el acceso a los recursos se convirtió en un problema. No se trataba de que algunos sectores crecieran, sino que la riqueza nacional beneficiara a la población del país. Al tiempo que la economía crecía a tasas superiores del seis por ciento, la cantidad de nuevos empleos era de 2.5% anual. La tasa de desempleo se colocó entre siete y ocho por ciento. En 1950, cerca del 32% de la población estaba empleada. Para 1970, la proporción era de 27% (Lomelí & Zebadúa, 1998). Como menciona Pozas Horcasitas:

A partir de 1960 inicia el agotamiento de la etapa fácil de la “sustitución de importaciones”, lo que implica un desarrollo tecnológico más complejo, en el que la inversión tecnológica por obrero ocupado deberá ser considerablemente más alta. Este hecho afectó las oportunidades de empleo y produjo una disminución considerable del ritmo de crecimiento del mercado laboral industrial (p. 115).

En los trece años que siguieron al fin de la Segunda Guerra Mundial, el sector agrícola creció 7.6 por ciento. Esta tasa reflejó las inversiones hechas en otrora por el gobierno y del uso más extendido de la tierra impulsado por la reforma agraria cardenista, pero para la década de los cincuenta este crecimiento empezó a reducirse, en buena medida por la disminución, a la par, de la inversión pública en el

campo. Entre 1960 y 1970 la agricultura se estancó; el nivel de producción de este sector fue de la mitad del crecimiento en conjunto de la economía que fue de siete por ciento (Lomelí & Zebadúa, 1998). Es en este decenio cuando el sector industrial desplazó al agrícola y con la preponderancia de la producción fabril, el gobierno aumentó el proteccionismo mediante barreras comerciales (Babb, 2003). Este proteccionismo fue argumentado como una necesidad debido a que la industria nacional no era lo suficientemente competitiva y requería tiempo para que alcanzase los niveles internacionales (Solís, 1973).

El proteccionismo dio a los empresarios nacionales una doble ganancia: (1) No tenían competencia externa y (2) Contaban con fuerte poder de negociación frente a sus socios extranjeros. Para beneficiar a la industria, los bienes públicos (gasolina, diésel, electricidad, etc.) se mantuvieron relativamente bajos, se dio un subsidio a la industria, lo que implicó el aumento del gasto gubernamental. Para 1970, la proporción del gasto público aumentó a 24 por ciento del PIB (Lomelí & Zebadúa, 1998, p. 41).

Al final del periodo gubernamental de Gustavo Díaz Ordaz, el modelo económico del “desarrollo estabilizador” mostraba ya signos de agotamiento. Cuando el presidente Luis Echeverría asumió el poder en 1970, encontró que el “desarrollo estabilizador” había llegado a su límite, en buena medida, porque las actividades del gobierno habían sido financiadas con préstamos en los mercados financieros nacional e internacional (Babb, 2003). La propuesta presidencial ante la opinión pública fue denominar a la nueva política económica como “desarrollo compartido”, cuyos objetivos serían conservar el crecimiento económico, la estabilidad de precios y de tipo de cambio, pero con una mejor distribución de los ingresos y una apertura gradual que redujera el régimen proteccionista imperante (Lomelí & Zebadúa, 1999; Tello, 2008).

El desarrollo se comparte

Prolongar el crecimiento económico, a pesar del agotamiento de la estrategia de sustitución de importaciones y de la crisis económica internacional, así como desactivar potenciales conflictos sociales y políticos por la vía de la expansión y diversificación del gasto público, fueron los objetivos más importantes del sexenio 1970-1976, encabezado por Luis Echeverría (Martín del Campo, 1972). El papel del sector público aumentaría (Babb, 2003).

¿Cuáles fueron las razones para modificar el modelo económico si el que existía había dado estabilidad y crecimiento? Dos son los argumentos que se pueden esgrimir para esto: 1. Después de la guerra, los países desarrollados ya estaban reactivando sus respectivas industrias lo que provocaba que la sustitución de importaciones empezara a parecer anacrónica y 2. El nuevo gobierno tomó la decisión de contener –en las dos acepciones de la palabra– a los movimientos políticos y sociales mediante el aumento del gasto social (Babb, 2003; Lomelí & Zebadúa, 1998; Tello, 2008). Con la puesta en marcha del “desarrollo compartido”, se crearon numerosos organismos, empresas y fideicomisos públicos. Muchas de las empresas fueron adquiridas por el Estado para preservar la planta productiva y laboral (Bazdresch & Levy, 1992), incrementó, con ello, el número de empleados públicos. Si como se dijo líneas arriba, el Estado era el gran patrón, en este sexenio, la nómina pública creció. El gasto público aumentó y situación similar sucedió con el presupuesto en materia social (salud, educación y vivienda) (Babb, 2003).

Ante un escenario adverso en donde la inversión privada en México disminuía, el gobierno emprendió la intensificación del fomento a la economía: se modernizó el comercio exterior y el transporte de mercancías hacia los mercados internacionales; además, se revisó la política agraria. Para alcanzar estos objetivos, el poder Ejecutivo de la Unión propuso la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior y de la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, entre otras dependencias, que fueron

aprobadas. Para impulsar al campo, el presidente Echeverría envió una nueva Ley de la Reforma Agraria, la cual fue aprobada en 1971; con ello, se creó la Secretaría de la Reforma Agraria. Como un impulso a la investigación en ciencia y tecnología –previendo que México no quedara fuera del concierto de naciones que emprendían la ruta hacia la economía del conocimiento– como claves para el desarrollo nacional se conformó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Lomelí & Zebadúa, 1998; Tello, 2008). Las acciones del gobierno de Echeverría consistieron, en su justa medida, en una ampliación de la administración pública para atender rezagos, carencias y problemas en distintos sectores: campo, industria, ciencia, educación, entre otros, pero teniendo al Estado como rector.

Estas nuevas entidades públicas aparecieron en el escenario sin antes haberse hecho una reforma fiscal y, en consecuencia, el financiamiento del déficit fue causa de presiones inflacionarias y de un endeudamiento acelerado. Sumado a esto, las relaciones del Presidente de la República con el empresariado fueron ríspidas y se generó una espiral de desconfianza a la política económica y su modelo (Tello, 2008; Whitehead, 1980). El “agigantamiento” de la administración pública en este sexenio resultó preocupante no sólo por los recursos económicos que se necesitaban para mantener la actividad administrativa sino por la duplicación de funciones registrada en distintos organismos. Esta situación, que debía atenderse con urgencia, fue objeto de atención del próximo presidente quien promulgó la primera Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para darle sentido y racionalidad a los entes públicos (Carrillo Castro, 2016).

El final del sexenio de Echeverría fue de una profunda crisis en todos los aspectos (Santiago Castillo, 2014), lo que sacó a flote los débiles acuerdos con los diferentes sectores nacionales e internacionales que tenía el gobierno mexicano. Existía desconfianza hacia las autoridades. Fue, además, una década de estancamiento con inflación (Blanco, 1979). En el proceso electoral para renovar al titular del Poder Ejecutivo en 1976, solamente el Partido Revolucionario Institucional presentó candidato presidencial: José López Portillo. Su lema de campaña representaba lo que la situación exigía: “La solución somos todos” (Tello, 2008, p. 532). Una vez con el triunfo electoral y aún con los problemas existentes, en su discurso de toma de posesión, el primero de septiembre de 1976, señaló:

Hagamos una tregua inteligente para recuperar serenidad y no perder el rumbo. Tregua que no sea renuncia o claudicación, sino oportunidad de reencuentro y reconciliación. Jamás olvidemos que aquí existieron nuestros padres, estamos nosotros y vivirán nuestros hijos. Que no nos podemos ir, si acaso unos cuantos ricos, exportadores de capital, y unos cuantos pobres, exportadores de trabajo (Tello, 2008, p. 532).

El presidente López Portillo llegó con compromisos internacionales asumidos por su antecesor: Echeverría suscribió con el Fondo Monetario Internacional (FMI) dos acuerdos, en medio de la crisis de la deuda que rondaba cerca los 27,000 millones de dólares (un aumento de casi 300 por ciento con relación al inicio del sexenio) con la concomitante devaluación de la moneda nacional. Se perdió la paridad peso-dólar y se adoptó el sistema de flotación controlada. Los acuerdos con el FMI buscaban estabilizar la economía mexicana (Guillén Romo, 1984).

La realidad era dramática. Sin la estabilidad de precios y del tipo de cambio, que sumergían a la población no sólo en una crisis económica, sino que generaban descontento popular que, en algunos casos, se canalizaba en acciones guerrilleras, el país solamente podía recuperarse mediante una reforma de carácter político. La reforma de este tipo perseguía ser el mecanismo por el cual la inconformidad social encontrara su cauce en las instituciones, evitando su desbordamiento. El país tenía antecedentes de movimientos armados populares y era necesario evitar que tomaran fuerza, no con la acción represiva del aparato policiaco y militar, sino con el arreglo político. Ciertamente, la política no remedia la imposibilidad

de comprar alimentos, pero sí da un margen de tiempo para encontrar soluciones estructurales a la crisis económica y que sus múltiples efectos no impidan la convivencia social armónica. Esa fue la intención de la reforma política de esos años: convocar, a partir de elementos comunes, a los distintos actores sociales para que reconocieran en las instituciones los medios idóneos para la expresión de su inconformidad. Eso permitiría al gobierno no perder el rumbo hacia una solución, así fuera de corto alcance, del problema económico. No sólo eran las clases medias o bajas los lastimados por el mal manejo de la economía, el sector empresarial veía con recelo al nuevo gobierno, de forma que era necesario utilizar los mecanismos de la concertación para recuperar ese bien perdido: la confianza.

Una vez puesta en marcha dicha reforma, el presidente López Portillo giró instrucciones a Jesús Reyes Heróles, entonces secretario de Gobernación, para que se convocara a una serie de audiencias públicas en donde se presentaran propuestas con el fin de vigorizar a las instituciones (Becerra et al., 2005; Fernández, 1978). Las modificaciones constitucionales y a la legislación secundaria fueron de gran relevancia para la construcción de un piso más sólido para la democracia. El país empezaba a encontrar estabilidad, pero aún había cosas por hacer: atender el aspecto económico estaba en el centro de la agenda.

La política de desarrollo económico y social se dividió en tres etapas: dos años para restaurar la economía, dos para consolidarla y otros dos para crecer de manera acelerada sobre bases no inflacionarias (García Alba & Serra Puche, 1984; Tello, 2008;). Apareció la Alianza para la Producción (Cárdenas, 2015), la cual era un “nuevo acuerdo bajo el cual todos los grupos sociales participarían en el proceso de recuperación económica y cura política” (Babb, 2003, p. 158). Conocedor de la realidad del poder y de la dificultad para salir exitoso, el presidente López Portillo echó mano del recurso de la concertación. Al menos, así fue hasta el final de su sexenio. Él había conocido de cerca las experiencias más dramáticas de los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y de Luis Echeverría, por lo que tenía presente la importancia del acuerdo.

Derivado de las exploraciones que se hicieron en materia petrolera y de los descubrimientos de pozos de este mineral fósil, el presidente López Portillo aumentó la inversión pública en esta industria (Morales et al., 1988). Con el aumento del precio internacional del petróleo y los hallazgos que hubo en la materia, México recuperó el crecimiento económico, pero fue temporal, ya que culminó en 1981 con la abrupta caída del precio del barril de petróleo. La respuesta para enfrentar esta situación, sumada la fuga de capitales y a un peso sobrevaluado, fue la nacionalización de la banca privada (del Ángel Mobarak & Martinelli Montoya, 2009; Tello, 2008). Este sexenio culminó con una devaluación de la moneda y la firma de un programa de estabilización con el FMI (Cadena Vargas, 2005). Hacia el último tramo de 1979, en octubre, el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Paul A. Volcker, hizo el anuncio de que la política monetaria de su país se endurecería, lo que incrementaría el servicio de la deuda. Para diciembre del año siguiente, la tasa de interés llegó a 20.5 por ciento. Esta situación generó para finales del sexenio de López Portillo una robusta crisis de la deuda, junto con la caída de los ingresos petroleros. La deuda mexicana, en sentido estricto, era impagable, de forma que el gobierno inició acercamientos para estar en condiciones de solventar sus compromisos:

El 13 de agosto de 1982, el gobierno mexicano anunció al Tesoro de los Estados Unidos que no podría continuar cumpliendo con el servicio de sus deudas externas. Como consecuencia, los principales actores que tenían que tomar acciones —los tecnócratas mexicanos, los banqueros internacionales y los funcionarios del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos— comenzaron a negociar un acuerdo sobre un paquete de rescate que eventualmente alcanzó la suma de 8.000 millones de dólares (aproximadamente la suma que México necesitaba para pagar su deuda en 1982 y principios de 1983): el FMI aportaría 4.500 millones de dólares de su opción de retiro extendido para ayudar a garantizar el pago del servicio de la deuda mexicana,

el Banco de Pagos Internacionales (BPI) extendería 1.850 millones de dólares en créditos y el *Exchange Stabilization Fund* (Fondo de Estabilización del Tesoro) de los Estados Unidos proporcionaría 1.600 millones de dólares adicionales en fondos a corto plazo (Marichal, 2013).

El nuevo gobierno que iniciaría funciones el 1 de diciembre de 1982 encontró un país en crisis económica, social y política. Las circunstancias obligaron a emprender acciones contrarias a las realizadas por los presidentes anteriores: reducción del tamaño de la administración pública y disminución de la participación del Estado en la economía. Después, vendría el *Plan Brady* y nuevos acuerdos con el FMI para intentar remediar la situación mexicana.

Se agota el modelo, el advenimiento del neoliberalismo

Las reformas de corte neoliberal en México se dieron en dos etapas (Babb, 2003, pp. 240-241; Cordera & Tello, 2003, pp. 79-106): la primera fue llamada de “ajuste estructural”, que consistió en una reducción generalizada del gobierno y la aplicación de la austeridad fiscal y monetaria con la supervisión del FMI. La segunda etapa se integró por un paquete de reformas institucionales que desmantelaron el marco de las políticas desarrollistas del pasado. Aquí, se pueden señalar las privatizaciones de las empresas estatales, la reforma al artículo 27 constitucional que permitió la venta de los ejidos a particulares, la reprivatización de la banca comercial y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) años después.

Una vez que Miguel de la Madrid asumió la Presidencia de la República, puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenamiento Económico (PIRE) (Burgueño Lomelí, 1987), con el cual disminuyó el presupuesto gubernamental, se devaluó el peso, los subsidios fueron reducidos o eliminados, disminuyeron los salarios reales de la burocracia y se vendieron las empresas más pequeñas o no rentables propiedad del gobierno (Babb, 2003, p. 251). No obstante, estas medidas no proporcionaron la liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos financieros y a los problemas existentes: “En 1982 la situación macroeconómica de México era difícil. El déficit del sector público era de 17.6% del PIB, mientras que el déficit de la cuenta corriente era de 4% del PIB. Entre 1981 y 1982 la inflación, medida con el deflacionador del PIB, fue de 61.0%. El PIB por persona en edad laboral cayó 3.2% entre 1981 y 1982 y 6.0% entre 1982 y 1983” (Kehoe & Meza, 2013, p. 254). Dos años después de este anuncio del banco central mexicano, el gobierno estadounidense señaló que no intercedería más por su homólogo mexicano si éste no llevaba a cabo reformas estructurales sustantivas (Babb, 2003). Estas presiones orillaron al gobierno de Miguel de la Madrid a ingresar al Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés) ese mismo año. Para 1987, México había implantado un programa de liberalización comercial muy amplio.

Esta crisis –que se manifestó en problemas de racionalidad o eficiencia en la administración pública, en la caída generalizada de los niveles de productividad, en la pérdida de iniciativa personal y en la incapacidad para competir internacionalmente (Barba Solano, 1991; Collado, 2011; Cornelius, 1985)– y las posteriores reformas tuvieron, como se esperaba, repercusiones políticas (Villa, 1990). La legitimidad autoproclamada de los sistemas autoritarios (Lesgart, 2020) se esfumaba. Su capacidad de cooptación disminuía (Morris, 1991). Las consecuencias fueron casi inmediatas: en América del Sur, los gobiernos encabezados por militares se redujeron, se pasó a implementar un sistema de elecciones libres y los civiles asumieron el poder. En Europa del Central y del Este los estalinistas dejaron los

órganos de gobierno y los partidos comunistas¹ entregaron el mando a la oposición en Polonia, Checoslovaquia y Alemania Oriental (Morris, 1991). Heredia (1994) da cuenta de las condiciones finales del sexenio de Miguel de la Madrid:

... ni la crisis ni la estabilización y el ajuste estuvieron exentos de costos. A lo largo de la década de los años ochenta, el sistema político mexicano experimentó, de manera combinada, los efectos y las tensiones acumuladas a lo largo de varias décadas de crecimiento económico y cambio social acelerado, los costos y resquebrajamientos producidos por una recesión profunda y prolongada, y un ajuste económico de magnitudes sin precedente. Destacan, en este sentido, tres problemas principales: el incremento en los niveles de conflicto en el interior de la clase política, las tensiones crecientes en el terreno electoral y la pérdida de efectividad de los esquemas tradicionales de coordinación y gestión de las relaciones entre el poder central y los poderes regionales (p. 29).

Carlos Salinas de Gortari fue electo Presidente de México para el periodo 1988-1994. Las elecciones estuvieron envueltas en una polémica que no se había visto desde los años revolucionarios. Se acusó que su triunfo era producto del fraude orquestado desde el poder. El candidato perdedor, Cuauhtémoc Cárdenas, nunca reconoció el triunfo de Salinas, aunque eso no significó que realizara acciones para desestabilizar al país. Cárdenas optó por crear un partido político de izquierda (el Partido de la Revolución Democrática) para, con esta institución política, hacerse del poder por la vía democrática y denunciar al gobierno en turno. La sombra del fraude de la elección de 1988 se mantiene, aunque resulta imposible comprobarlo, ya que las boletas electorales fueron quemadas por acuerdo del poder Legislativo, una vez que el presidente Salinas rindió la protesta. Para cambiar la conversación, en el primer año de gobierno, Salinas inició una política social muy importante, creando el programa Solidaridad. Con todo, como apuntaran Molinar y Weldon (2014): fue una elección crítica. Medina Peña (2006) ofrece una explicación de carácter institucional de lo que ocurrió:

El problema central de las elecciones de 1988, que tanto envenenaron el ambiente político posterior, fue que se llevaron a cabo con un sistema de partidos que empezaba a mostrar acentuados rasgos de competitividad en un contexto institucional de autoridades y mecanismos electorales diseñados para los años cincuenta. A pesar de las reformas de 1978 y 1986, la estructura de autoridades electorales federales y los procedimientos relativos a la organización y realización de elecciones habían cambiado poco. Con pequeñas modificaciones subsistía la Comisión Federal Electoral (CFE) creada por la ley electoral de 1945 como autoridad máxima en la materia; con algunos rasgos mínimos de tecnificación también continuaba en funcionamiento tal y como se había diseñado originalmente, el Registro Nacional de Electores (RNE) que funcionaba como la instancia “técnica” de todo el proceso. El secretario de Gobernación tenía un dominio absoluto sobre la preparación y realización de las elecciones, pues no sólo era el jefe inmediato superior del director del Registro, sino que presidía la CFE. Más abajo, en niveles locales, los escalones de las autoridades electorales se integraban con personal improvisado y temporal, con funciones limitadas a la época de elecciones. Así, salvo detalles secundarios e intrascendentes, el esquema institucional era el mismo inaugurado con la ley electoral de 1945. (p. 7)

En su sexenio se aceleraron las políticas de apertura comercial que culminaron con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Algunos autores (Ramírez Brun & Rangel Granados,

1 El estalinismo duró formalmente en los Estados de Europa Central y Oriental desde 1945 hasta 1956, siendo en el XX Congreso del Partido Comunista de la URSS de 1956, donde Nikita Kruschov, realizó una fuerte crítica al sistema impuesto por Iosif Stalin y, a partir de ahí, se establece la paulatina desaparición de todo lo que tenga que ver con él. Oficialmente, dentro de la Unión Soviética, fue decretada la desaparición del estalinismo en el XXII Congreso del Partido Comunista de la URSS, de 1961.

1992) consideran que la política económica salinista es también el inicio formal de la reforma del Estado en el país (Rousseau, 2001). Ellos argumentan que:

... la Reforma del Estado de México fue perfilada por el presidente Salinas de Gortari el primero de diciembre de 1988, cuando convocó a la sociedad mexicana al establecimiento de tres Acuerdos Nacionales: 1. El Acuerdo Nacional para la ampliación de la vida democrática. 2. El Acuerdo Nacional para la recuperación económica con estabilidad de precios. 3. El Acuerdo Nacional para el mejoramiento productivo (Ramírez Brun & Rangel Granados, 1992, p. 11).

Agregan también que

... la Reforma del Estado busca cambiar la relación entre el Estado y la sociedad, ampliando nuestra vida democrática, modernizar al país promoviendo los intereses de México en el mundo, recuperar el crecimiento económico y el desarrollo nacional, y promover mejores niveles de vida de los mexicanos bajo una visión productiva con carácter permanente (Ramírez Brun & Rangel Granados, 1992, p. 11).

Para que esta reforma del Estado se lleve a cabo, señalan que:

... ha sido necesario que los precios y tarifas del sector público no impliquen subsidios; reducir tasas impositivas y combatir la evasión fiscal; concluir con la desincorporación de empresas no estratégicas ni prioritarias que desvíen el ahorro del sector público; modernizar el sistema financiero y utilizar al tipo de cambio como fomento a la exportación (Ramírez Brun & Rangel Granados, 1992, p. 11).

La liberalización comercial fue la respuesta a esa situación. Si bien existieron otras varias, esta fue la que más impacto tuvo en la estructura estatal. México recibió el proyecto de modernización denominado neoliberal y conseguiría, además de mejorar las condiciones del país, un aumento en las cantidades exportadas hacia el extranjero y la disminución de precios de bienes de consumo. La agenda mexicana a este respecto se había organizado en tres asuntos: (1) La remercantilización de la economía; (2) La privatización de la propiedad estatal y (3) El mejoramiento radical de los niveles de productividad y calidad del complejo industrial para poder competir adecuadamente en el mercado internacional (Barba Solano, 1991). Mediante la privatización de las empresas paraestatales y una serie de modificaciones de rango constitucional, el Estado mexicano vio disolver sus instrumentos de intervención económica. Se trataba de:

... una profunda reforma del Estado, consistente en dismantelar el Estado del bienestar, haciendo que el Estado abandone su tradicional responsabilidad de promover el desarrollo económico, el empleo, la educación, la salud y una distribución más equitativa de los ingresos (Vázquez López, 2007, p. 149).

De forma general, es plausible que en México y América Latina el proyecto neoliberal haya sido usado de manera pragmática por el Estado, en donde el proceso de liberalización ha sido empleado más como un recurso para atraer inversiones de capitales domésticos o foráneos que como una estrategia de franca desregulación estatal (Barba Solano, 1991). Aparecía así un Estado pragmático que abandonaba sus compromisos sociales heredados de la Revolución.

Para el año de 1992, la economía mexicana encontraba el rumbo después de encontrarse al borde del colapso. Las funciones gubernamentales en esta materia habían sido redefinidas y las finanzas pú-

blicas se encontraban en buen estado y fortalecidas. Se tenía, ahora, una economía abierta (Heredia, 1994). Estos cambios de dirección económica se dieron sin alterar el camino y la estabilidad del régimen, a pesar de los movimientos sociales que aparecieron en el trayecto. Este último rasgo peculiar de la vida mexicana después de la Revolución se ha dado debido la serie de reglas formales e informales que, en diferentes momentos, permitió a la clase política ocupar posiciones de mando y de autoridad.

Si tuviéramos que hacer una caracterización del neoliberalismo mexicano, podríamos seguir a Silvestre Méndez (1998) que enuncia sus signos: (a) es impuesto por el exterior; (b) es autoritario; (c) es centralizado; (d) favorece en primera instancia a los grandes capitales externos; (e) es incompleto, porque no deja en libertad a todas las fuerzas del mercado, el Estado ejerce controles y limitaciones en áreas y momentos que estima pertinente; (f) el gobierno es juez y parte y decide qué bienes y servicios están sujetos a control y cuáles se liberan; (g) se basa en una apertura comercial indiscriminada; (h) depende en exceso del capital externo; (i) favorece una privatización y una reprivatización de todas las actividades económicas que realiza el Estado; (j) ha polarizado a la sociedad mexicana por la distribución del ingreso; (k) se basa en la corriente neomonetarista; (l) es injusto, porque favorece a los grupos más poderosos; (m) no hay un balance entre los resultados positivos y los costos perjudiciales para el país, y (n) el modelo choca con la realidad.

¿Cómo se ha mantenido la estabilidad después de tan abruptos cambios de dirección en la economía durante tanto tiempo? Una primera aproximación a esto sería la creación por parte del Estado, mediante el partido oficial, de corporaciones y organizaciones adheridas al poder político y el consecuente clientelismo. No obstante, las condiciones actuales no permiten con facilidad hacer lo anterior, por lo que ahora se ha tenido que acordar mediante el otorgamiento de una serie de concesiones políticas (candidaturas, por ejemplo). El neoliberalismo trae consigo el debilitamiento del corporativismo y del sindicalismo (Pérez Fernández del Castillo, 2000). Entre las consecuencias de la liberalización y de la desaparición del Estado de bienestar se produjo la concentración de los mercados y la innegable disminución de la competitividad de los mismos (Cadena Vargas, 2005; Méndez Morales, 1998).

El neoliberalismo en México

Con la introducción de las directivas neoliberales en la economía mexicana, el Estado mexicano, producto de la Revolución, se empezó a desdibujar. Si bien es cierto que esto no ocurrió de un momento a otro, las estructuras de un incipiente Estado de bienestar –algunos lo llamarán paternalista– empezaron a ser sustituidas por una visión clientelar del ciudadano. En donde el sujeto, como en un mercado, elige qué servicios comprar. La administración pública, por su parte, en lugar de fortalecer a su burocracia empezó a realizar contrataciones externas, priorizando un ahorro en detrimento de derechos laborales, beneficiando a intermediarios que precarizaron el trabajo.

Un aspecto interesante de la presencia del neoliberalismo en México fue su tibia, pero constante presencia desde la década de los treinta, ya que en algunos círculos empresariales vinculados con sectores académicos existía una corriente pensamiento económico de corte neoliberal, que era contraria a las políticas emprendidas por el gobierno de Lázaro Cárdenas, tal como lo menciona Calva (2019).

Esta corriente de pensamiento neoliberal gradualmente se fue expandiendo no sólo entre el empresariado nacional sino entre los jóvenes funcionarios públicos. Con la llegada de la estanflación en la década de los setenta, se modificaron las políticas económicas y se emprendió el redimensionamiento del Estado. Las crisis económicas de los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo hicieron que las políticas neoliberales fueran vistas como la solución a los problemas económicos y a los problemas sociales y políticos derivados de los primeros. Miguel de la Madrid, quien fuera el sucesor de

López Portillo, formado en Estados Unidos, incorporó en puestos de decisión a jóvenes políticos y economistas también formados en el extranjero, lo que dio pie a que las políticas estatales tuvieran una trayectoria alineada a las teorías de Friedrich Hayek, Ludwig von Mises y Milton Friedman (Escalante Gonzalbo, 2015; Guerrero, 2009; Romero Sotelo, 2016).

Ciertamente, las políticas neoliberales no solucionaron la problemática existente. Más aún, se agudizó. Un aspecto interesante es la exacerbación del individualismo durante los años en los cuales el neoliberalismo ha estado en México y esto es así ya que la doctrina económica se funda en el individuo, no en la idea de nación o de sociedad.

El argumento con el cual se introdujo el neoliberalismo como práctica económica y política en el país no se ha concretado: la reducción de la desigualdad no ha ocurrido y el crecimiento económico no es suficiente, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 1

Desempeño económico por periodo presidencial, 1983-2009 (porcentaje)

	Crecimiento PIB por año	Per cápita	Crecimiento de la inversión	Crecimiento de las exportaciones	Crecimiento del empleo en la industria manufacturera en porcentaje promedio anual
Comienzo de reformas: De la Madrid (83-88)	0.35	-1.8	-3.4	4.9	-2.7
Auge de reformas: Salinas (88-94)	3.90	1.9	7.6	3.9	-2.3
Consolidación: Zedillo (95-00)	3.60	1.9	4.6	16.6	0.6
Oportunidad perdida: Fox (01-06)	2.30	0.6	3.0	4.6	-4.4
Calderón: continuismo y recesión (07-09)	2.30	0.6	6.0	3.6	-3.5

Nota. Adaptado de “El crecimiento de las últimas tres décadas en México” de R. Ramírez de la O, 2010.

Para paliar estos problemas, se puso en operación –para despresurizar la “olla” de la sociedad– una serie de reformas democratizadoras y liberalizadoras que ensancharon los canales de la pluralidad política, pero no atendieron a fondo los conflictos sociales. Además, la inversión se ha desacelerado en comparación con el periodo de industrialización dirigida por el Estado. Hay algunos aspectos destacables en el tiempo de la liberalización comercial: la apertura y los tratados de libre comercio han permitido que la inversión extranjera directa se dirija a sectores como comercio y servicios, buscando aprovechar el mercado interno nacional (Puyana & Romero, 2010).

Entre la reforma de la economía y la economía de la reforma: a manera de conclusión

Jesús Silva Herzog en su libro *A un joven economista mexicano*, señalaba que “No se debe aplicar servilmente la teoría elaborada en los grandes centros del capitalismo [a países menos desarrollados] y agregaba que “Toda adaptación teórica debe hacerse después de un cuidadoso trabajo analítico, con los pies bien hundidos en la tierra y con clara visión de las necesidades primarias y las legítimas aspiraciones del pueblo” (Silva Herzog, 1967, p. 36) Sus palabras no están fuera de lugar, pero no han sido atendidas.

No carece de verdad Stephen Morris (1991, pp. 93-94) cuando expresó que “... existen relaciones dialécticas entre las fuerzas políticas y económicas nacionales e internacionales en las cuales los cambios de poder relativo generan en respuesta procesos que alteran en forma consecutiva la configuración del poder”. La política y la economía van unidas de forma inexorable; de esta manera, pensar en una reforma del Estado sin una modificación de la economía de un país es como construir una pirámide con cartas de póker.

Una reforma del Estado integral como la que requiere México no puede ni debe quedarse solamente en la modificación de su estructura política, debe ir más allá. Incidir en otras esferas que no sean la de las entidades de organización y calificación de las elecciones, de defensa de los derechos humanos o de los institutos que garantizan el carácter público información gubernamental a la ciudadanía. Esto es muy importante, sin duda, pero una persona no puede pensar en fortalecer a la democracia de su país si no tiene satisfechas necesidades más próximas como una remuneración por su trabajo que le permita contar con satisfactores básicos para él o ella y su familia (alimentación, vestido, servicios de energía eléctrica, agua potable y drenaje, etc.).

La consolidación democrática mexicana quedará acéfala si no se establece una nueva correlación entre la democracia y el mercado. Ya bien lo apuntó Ricardo Lagos refiriéndose al subcontinente latinoamericano, que es la región en donde se requiere más mercados y más Estado o, bien, como agrega Enrique Iglesias en torno al desarrollo de la región “... se necesitan más mercados, más Estado y más sociedad civil.” (Moreno-Brid & Puchet Anyul, 2008, p. 312). México no está fuera de América Latina y de América, en lo general; con prontitud, se hace necesaria una profunda reforma integral del Estado que conviertan y fortalezcan al Estado mexicano en uno democrático, justo y equitativo.

Desde la década de los ochenta del siglo XX, México crece lento o, francamente, no crece. Si se realiza un ejercicio temporal de comparación entre PIB e inflación entre 1960 y 2007 podrá verse lo anterior:

Tabla 2

Producto interno bruto (PIB) e inflación, 1960-2007

Año	PIB	Inflación (anual promedio)
1960-1969	6.45 %	0.73 %
1970-1979	6.40 %	16.70 %
1980-1993	1.82 %	86.24 %
1994-2007	4.14 %	12.57 %

Nota. Adaptado de “La modernización de la economía política mexicana: las aventuras de la globalización neoliberal” por R. Cordera Campos & L. Lomelí Vanegas, 2010 pp. 186-224.

Lo que echa por tierra los logros del modelo económico neoliberal ya que, al nulo crecimiento, ocurre la ampliación de las brechas de desigualdad y el incremento de la pobreza. La economía nacional perdió el dinamismo de mediados de ese siglo. La política de eliminar el proteccionismo y reducir la intervención estatal, propias del neoliberalismo, han tenido resultados dispares: se redujo el déficit (Moreno-Brid, 2016), pero se agudizó la desigualdad. Un problema muy serio cuyos efectos no sólo serán sociales sino políticos lo que pondrá en riesgo la estabilidad del Estado. La reforma del Estado sólo se concretará si se supera la tensión que existe entre desigualdad y democracia (Cordera, 2017).

Referencias

- Barba Solano, C. (1991). Mercado y democracia en la nueva Europa central: las enseñanzas de América Latina. En C. Barba Solano, J. L. Barros Horcasitas & J. Hurtado (Comps.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina* (pp. 119-139). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Universidad de Guadalajara-Miguel Ángel Porrúa.
- Babb, S. (2003). *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Bazdresch, C., & Levy, S. (1992). El populismo y la política económica en México. En R. Dornbusch & E. Edwards (Comps.), *Macroeconomía del Populismo en América Latina* (pp. 253-296). Fondo de Cultura Económica.
- Becerra, R., Salazar, P., & Woldenberg, J. (2005). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Cal y Arena.
- Blanco, J. (1979). Génesis y desarrollo de la crisis en México, 1962-1979. *Investigación Económica*, 38(150), 21-88.
- Brewer-Carías, A. R. (2002). El proceso constituyente y la fallida reforma del Estado en Venezuela. En H. A. Concha Cantú, L. Córdova, M. Carbonell Sánchez & D. Valadés (Coords.), *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado* (pp. 25-48). Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/9134>
- Burgueño Lomelí, F. (1987). La Economía Mexicana, tendencias y perspectivas. Cinco años de ajuste y deterioro nacional. *Problemas del Desarrollo*, 18(71), 7-28. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.1987.71.35431>
- Cadena Vargas, E. (2005). El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales. *Quivera*, 7(1), 197-236. <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10665>
- Calva, J. L. (2019). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *El Trimestre Económico*, 86(334), 579-622. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.921>
- Carbonell Sánchez, M. (2004). *La Constitución pendiente. Agenda mínima de reformas constitucionales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Repositorio Universitario Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/10136>
- Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana. De 1789 a nuestros días*. El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Carrillo Castro, A. (2016). La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el proceso de reforma administrativa. *Revista de Administración Pública*, 51(3), 77-95.

- Collado, M. del C. (2011). Autoritarismo en tiempos de crisis. Miguel de la Madrid 1982-1988. *Historia y Grafía*, (37), 149-177. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi37.9>.
- Cordera Campos, R., & Lomelí Vanegas, L. (2010). La modernización de la economía política mexicana: las aventuras de la globalización neoliberal. En Cordera, R. (Coord.). *Presente y perspectivas* (pp. 186-224). Fondo de Cultura Económica.
- Cordera, R. (2017). *La perenne desigualdad*. Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- Cordera, R., & Tello, C. (2003). *México: La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*. Siglo XXI Editores.
- Cornelius, W. A. (1985). Economía política de México en el régimen de De La Madrid: Austeridad, crisis como rutina, e inicios de recuperación. *Investigación Económica*, 44(172), 331-379.
- del Ángel Mobarak, G. A., & Martinelli Montoya, C. (2009). *La expropiación de la banca en México. Un ensayo de economía política*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Escalante Gonzalbo, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. El Colegio de México.
- Fernández, N. (1978). La reforma política: Orígenes y limitaciones. *Cuadernos Políticos*, (16), 16-30. <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.16/CP16.4.NuriaFernandez.pdf>
- García Alba, P., & Serra Puche, J. (1984). *Causas y efectos de la crisis económica en México*. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv6mte5d>
- Guerrero, O. (2009). *El neoliberalismo. De la ideología a la utopía*. Fontamara.
- Guillén Romo, H. (1984). *Orígenes de la crisis en México 1940-1982: Inflación y endeudamiento externo, 1940-1952*. Era.
- Heredia, B. (1994). Estructura política y reforma económica: el caso de México. *Política y Gobierno* 1(1), 5-46. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/622>
- Kehoe, T. J., & Meza, F. (2013). Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México (1950-2010). *El Trimestre Económico*, 80(2), 237-280. <https://doi.org/10.20430/ete.v80i318.88>
- Lesgart, C. (2020). Autoritarismo. Historia y problemas de un concepto contemporáneo fundamental. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55), 349-371. <https://doi.org/10.18504/PL2855-014-2020>
- Lomelí, L., & Zebadúa, E. (1998). *La política económica de México en el Congreso de la Unión (1970-1982)*. El Colegio de México-Instituto Politécnico Nacional-Fondo de Cultura Económica.
- Marichal, C. (2013). Las crisis de deudas soberanas en México y el papel de los Estados Unidos, 1945-2005: ¿Cuál era el prestamista internacional de última instancia? *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 7, 159-184.
- Martín del Campo, J. L. (1972). El régimen de Echeverría; perspectivas de cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura de poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 34(3-4), 881-907. <https://doi.org/10.2307/3539261>
- Martínez, M. A. (2004). *El despegue constructivo de la Revolución. Sociedad y política en el alemanismo*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Miguel Ángel Porrúa.
- Medina Peña, L. (2006). *Los años de Salinas: Crisis electoral y reformas*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

- Méndez Morales, J. S. (1998). El neoliberalismo en México: ¿Éxito o fracaso? *Revista Contaduría y Administración*, 191, 65-74.
- Molinar, J., & Weldon, J. (2014). Elecciones de 1988 en México: Crisis del autoritarismo. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (17), 165-192. [https://doi.org/10.1016/S1870-7300\(14\)70904-4](https://doi.org/10.1016/S1870-7300(14)70904-4)
- Morales, I., Escalante, C., & Vargas, R. (1988). *La formación de la política petrolera en México, 1970-1986*. El Colegio de México.
- Moreno-Brid, J. C. (2016). Cambio estructural para el crecimiento económico: Grandes pendientes de la economía mexicana. En R. Cordera (Coord.), *Más allá de la crisis. El reclamo del desarrollo* (pp. 183-214). Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- Moreno-Brid, J. C., & Puchet Anyul, M. (2008). Objetivos, alcances y limitaciones de la intervención del Estado en la economía en América Latina y el Caribe para impulsar un desarrollo socialmente incluyente. En R. Mariani (Coord.), *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina* (pp. 309-324). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Unión Europea.
- Morris, S. D. (1991). Reestructuración económica y la crisis del autoritarismo: un enfoque global. En C. Barba Solano, J. L. Barros Horcasitas & J. Hurtado (Comps.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina* (pp. 75-99). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Universidad de Guadalajara-Miguel Ángel Porrúa.
- Ortiz Mena, A. (1998). *El desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una época*. El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Correa, F., & Torres Alonso, E. (2021). Una crónica del poder. Federalismo, reforma y gobierno dividido en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 28(81), 113-147.
- Pérez Fernández del Castillo, G. (2000). Reforma del Estado. En L. Baca Olamendi, J. Bokser-Liwerrant, F. Castañeda, I. H. Cisneros & G. Pérez Fernández del Castillo (Comps.), *Léxico de la política* (pp. 623-638). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Fundación Heinrich Böll- Fondo de Cultura Económica.
- Pozas Horcasitas, R. (2018). Los años sesenta en México: la gestación del movimiento social de 1968. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234), 111-132. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65792>
- Puyana, A., & Romero J. (2010). La economía mexicana después de dos décadas de reformas económicas. En A. Mercado & J. Romero (Coords.), *Las reformas estructurales en México* (pp. 19-71). El Colegio de México.
- Ramírez Brun, J. R., & Rangel Granados, R. (1992). La economía mexicana y el Tratado de Libre Comercio. *Carta del Economista*, (3), 10-18.
- Ramírez de la O, R. (2010). El crecimiento de las últimas tres décadas en México: ¿Para quién? En R. Cordera (Coord.). *Presente y perspectivas* (pp. 310-344). Fondo de Cultura Económica.
- Romero Sotelo, M. E. (2016). *Los orígenes del neoliberalismo en México. La Escuela Austriaca*. Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, I. (2001). *México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización, (1970-1995)*. El Colegio de México.

- Santiago Castillo, J. (2014). México: Crisis de modelos de crecimiento económico. En E. Cuna Pérez, M. González Madrid & J. Santiago Castillo (Coords.), *México entre siglos. Contexto, balance y agenda* (pp. 71-88). Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Servín, E. (1999). El movimiento henriquista y la reivindicación de la revolución mexicana. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (1), 152-164.
- Silva Herzog, J. (1967). *A un joven economista mexicano*. Empresas Editoriales.
- Solís, L. (1973). *La economía mexicana: análisis por sectores y distribución*. Fondo de Cultura Económica.
- Tavares, M. C. (1980). *De la sustitución de importaciones al capitalismo financiero*. Fondo de Cultura Económica.
- Tello, C. (2008). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres Maldonado, E. J. (1999). Proyecto constitucional, economía mixta y los inicios de la ingeniería constitucional del neoliberalismo en México: El periodo 1982-1988. *Alegatos*, (41), 79-86. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/1448>
- Vázquez López, R. (2007). *Los orígenes de la transición. La reforma del Estado en México de 1984 a 1994*. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla-Plaza y Valdés Editores.
- Villa, M. (1990). La política en el gobierno de Miguel de la Madrid. *Foro Internacional*, 30(4), 659-676.
- Whitehead, L. (1980). La política económica del sexenio de Echeverría: ¿Qué salió mal y por qué? *Foro Internacional*, 20(3), 484-513.
- Zapata, F. (1990). *Ideología y política en América Latina*. El Colegio de México.